

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: POL 30/024/2004 (Público)
Servicio de Noticias: 120/04
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLPOL300242004>

No publicar antes de las 00:01 horas GMT del 14 de mayo de 2004

Las exportaciones de armas de la UE amenazan la seguridad mundial

Los controles sobre la exportación de armas en la Unión Europea ampliada son peligrosamente ineficaces, por lo que es necesario establecer con urgencia normas nuevas y estrictas para proteger los derechos humanos y salvaguardar la seguridad de las personas, según ha declarado hoy Amnistía Internacional.

Las armas y el material y los servicios de seguridad de la UE están contribuyendo a que se cometan graves abusos contra los derechos humanos, y la escala de abusos potenciales es ahora mismo enorme. Los principales países exportadores de armas de la UE (Francia, Alemania, Italia, Suecia y Reino Unido) son responsables de un tercio de los negocios de armas del mundo. Con diez nuevos Estados miembros, la UE tiene ahora más de 400 empresas de armas pequeñas en 23 países, casi tantas como Estados Unidos.

En el informe hecho público hoy con el título *Socavar la seguridad global: Las exportaciones de armas de la Unión Europea* (Índice AI: ACT 30/003/2004), Amnistía Internacional pone de manifiesto los serios defectos de los principales acuerdos de la Unión Europea sobre control de armas, especialmente el Código de Conducta de la UE en Materia de Exportación de Armas, de 1998.

El informe pide que se refuerce y se amplíe el Código de la UE para impedir la exportación irresponsable de excedentes de armas, componentes de armas y material de seguridad utilizados para ejercer represión, y también la concesión de licencias para la fabricación de armas en otros países, el comercio de armas en calidad de intermediario y el transporte de armas.

Amnistía Internacional ha manifestado: "La UE ampliada tiene ahora la oportunidad de convertirse en una voz más coherente y efectiva por un cambio positivo. Pero para conseguirlo debe poner su propia casa en orden".

El informe identifica importantes puntos débiles, omisiones y lagunas en los controles sobre la exportación de armas existentes en la UE, como por ejemplo:

- la participación de una empresa conjunta italiana en la fabricación de vehículos utilizados como cámaras móviles de ejecución en China;
- la exportación por parte de Reino Unido de componentes de motores para aviones para el ejército chino, a pesar del embargo de armas impuesto por la UE a China;
- un fallo en el control del enorme "comercio de tránsito" de armas a través de los Países Bajos, que permite la exportación de vehículos blindados a Israel a pesar de que estos vehículos se utilizan contra civiles;

- la transferencia de excedentes de armas checos y polacos a gobiernos como el de Yemen, con un historial de desvío de armas a terceros países;
- la promesa de España de proporcionar a Colombia adiestramiento militar, sistemas de espionaje por satélite y otros equipos militares y antiterroristas, a pesar de la preocupación suscitada por el agravamiento de la calamitosa situación de los derechos humanos provocada por la política del gobierno colombiano;
- el suministro, por parte de una empresa tecnológica alemana, de material de vigilancia a Turkmenistán a pesar del historial del gobierno de este país respecto al uso de ese material para ejercer represión política;
- la fabricación en India, mediante licencia, de helicópteros y piezas franceses que luego son entregados a Nepal, cuyas fuerzas armadas han utilizado helicópteros para matar y herir a civiles.

La UE ha prometido este año llevar a cabo una revisión completa de su Código de Conducta en Materia de Exportación de Armas, y la parte más reciente de ese proceso es por el momento la reunión, celebrada el 11 de mayo de 2004, del Grupo de Trabajo de la UE sobre comercio de armas (COARM).

Amnistía Internacional siente preocupación porque la revisión no será lo bastante amplia ni profunda como para hacer frente a los serios defectos que permiten que se produzcan abusos contra los derechos humanos. La organización pide además a la Unión Europea que promueva un tratado global de comercio de armas, legalmente vinculante, que apuntale un Código de la UE reforzado.

Si desean ejemplares del informe *Undermining Global Security: the European Union's arms exports* (próximamente disponible también en español), visiten <http://web.amnesty.org/library/index/engact300032004>.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.